

Santiago, 24 de noviembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE.

TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 922
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 30 y debidamente facultado al efecto por Telefónica Móviles Chile S.A. (en adelante, la "Compañía") comunica a usted que en el comunicado del hecho esencial enviado a esta Superintendencia con fecha 22 de noviembre de 2011, informando la colocación de bonos de las series C y D en el mercado local con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de vuestra Superintendencia con fecha 10 de junio de 2009, bajo el número de registro 590, por un error de tipeo se indicó que en la serie D el Valor nominal de la Serie correspondería a UF 2.000.000.000, debiendo decir UF 2.000.000. En razón de lo anterior, solicito a usted tener por rectificado el valor indicado.

Saluda atentamente a ustedes,



VICTOR GALILEA PAGE

Secretario General

Dirección de Secretaría General
Telefónica Móviles Chile S.A.



c.c. Representante de los Tenedores de Bonos